G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-1438-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 26 de Julio de 2022

Referencia: Designación de cargo. Alfredo Damián DILEGO y otros.

VISTO los expedientes EX-2021-24168222-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-12709684-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-13612574-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-14414162-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-14790417-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-14790534-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2022-15271184-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2022-16129985-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Seguridad Rural, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite serán tratados en forma conjunta, en único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Rural a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por la Resolución N° 2125/15 y sus modificatorias Resoluciones N° 2618/15 y N° 341/20;

Que mediante Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 25 de abril de 2022, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Roberto Ismael LACOMETTE (DNI 22.038.419 – clase 1971), Legajo N° 20.591, en el cargo de Subcoordinador de Zona de Seguridad Rural Conurbano Norte, designado por Resolución N° 1118/21;

Que, asimismo, se propicia la designación del personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el

desempeño de los cargos respectivos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164, -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 25 de abril de 2022, la designación en el cargo de Subcoordinador de Zona de Seguridad Rural Conurbano Norte del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Roberto Ismael LACOMETTE (DNI 22.038.419 – clase 1971), Legajo N° 20.591, dispuesta por Resolución N° 1118/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-22347009-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2022.07.26 21:06:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.07.26 21:06:31 -03'00'